

REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

DIRECCIÓN DE RENTAS VATENTES YAER/N/IE/KCJ/MRR/GCM/ngf

Otorgamiento Patente Microempresa familiar De Giro "IMPRESIÓN Y PUBLICIDAD".

Santa Cruz, 22 de Septiembre de 2025

VISTOS:

- 1. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- 2. Decreto N° 2385 de 1.996 que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, sobre Rentas Municipales.
- 3. Decreto N°102 "Reglamenta Ley N° 19.749 "Establece Normas para facilitar la creación de Microempresa Familiar".
- **4.** Decreto Exento N° 2706 de 23 de septiembre de 2021 que "Aprueba Ordenanza sobre Microempresa Familiar Municipalidad de Santa Cruz".
- 5. Decreto Exento N°2006 de 12 de Mayo de 2023 que "Modifica Ordenanza sobre Microempresa Familiar de la Municipalidad de Santa Cruz".
- 6. El fallo del Tribunal Electoral de fecha 26.11.2024 que validó el resultado de las elecciones municipales.
- 7. El Acta de Constitución del Concejo Municipal de fecha 06.12.2024.
- 8. El Decreto Alcaldicio N°3084 de fecha 06.12.2024, que nombra Alcalde titular de la Comuna de Santa Cruz.
- 9. Decreto Exento N° 3083 de fecha 06.12.2024, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.
- 10. Decreto Exento N° 1766 de fecha 01.12.2022, que designa al Director del Departamento de Rentas y Patentes.

CONSIDERANDO:

- La solicitud de fecha 29.08.2025, presentada por él(a) contribuyente CAROLINA PAZ ORIAS PEREZ, Rut: 16.432.834-1, mediante la cual solicita patente Microempresa familiar de giro: IMPRESIÓN Y PUBLICIDAD, en CALLEJÓN MALERMO N° 197, POBLACIÓN RAMÓN SANFURGO, Rol de Avalúo 241-19, de la comuna de Santa Cruz.
- 2. Documentos que acompañan: Formulario solicitud de Microempresa Familiar, Certificado de Factibilidad de patente de la dirección de Obras Municipales, Fotocopia de la Cédula de Identidad del Contribuyente, Autorización notarial de uso de domicilio, Certificado de avalúo fiscal, Declaración jurada de inicio de actividades, Certificado de Residencia, Informe de Visita de Inspección y Cobranza, Declaración mensual y pago de impuestos a la fecha, Declaración anual de renta a la fecha, Comprobante de pago de patentes periodos anteriores.

DECRETO EXENTO N°2788

- 1. OTÓRGUESE, Patente Definitiva de Microempresa familiar, a partir de Segundo semestre 2025, con fecha de otorgamiento 22.09.2025, a nombre de CAROLINA PAZ ORIAS PEREZ, Rut 16.432.834-1, mediante la cual solicita patente Microempresa familiar, de giro IMPRESIÓN Y PUBLICIDAD, con dirección en CALLEJÓN MALERMO N° 197, POBLACIÓN RAMÓN SANFURGO, Rol de la Propiedad 241-19. de la comuna de Santa Cruz.
- 2. TÓMENSE las medidas administrativas correspondientes para la correcta ejecución del Decreto.
- 3. REGÍSTRESE el cargo correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA SECRETARIO MUNICIPAL

AARINA CATALAN JORQUERA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Cc: Carpeta Contribuyente Archivo Secretaria

